

La Defensa

Año IV

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Núm. 182

Navegación, Minería, Banca,
Tribunales, Hacienda, Seguro

Almería 19 de Noviembre de 1922

Número suelto, 0, 25

atrasado, 1, 00

Las "Gracias" del Cacique de Macael

Y vá de cuento

El cacique de Macael, es el más gracioso de todos los caciques. A pesar de proceder de estirpe regia, ya que los naturales de aquella comarca se empeñan en considerarlo como directo descendiente del Rey de la Sierra, tiene unas ocurrencias y unos golpes, que como vulgarmente se dice, *iran de espaldas*.

En cierta ocasión, nuestro cacique tuvo la ocurrencia de ir de caza, pero aunque no le hacía falta purrón, ya que para ello le sobraba con el *acumellado* secretario, necesitaba perros que le ayudaran a *levantar las piezas*.

El cacique no ignoraba que el célebre *tío Chimenea* tenía dos perros que ni pintados para *atrapar gazupos*. Fué a ver a dicho *tío*, y una vez concedido el favor, allá fué nuestro ladrón cacique en busca de conejos.

El día fué espléndido, la naturaleza, sonriente, se gozaba en tostarle los sesos al cacique a pesar de su *mundo neria*; los perros, jadeantes y desmayados, no podían tirar ni del rabo; y entre tanto, de los conejos no se veían ni los rastros, y el *tío Chimenea*, que no tenía costumbre de acostarse sin sus perros, salió *monte a través* hasta que dio con el paradero del cacique.

Y... ya que no adivinan ustedes, qué hacía el descendiente del *castrero* de la Sierra? Muy sencillo; en su afán de imitar al *tío Salinas*, arrojaba trozos de cebolla al fondo de un barreño lleno de agua, la misma que se bebieron los perros hinchándose como levas antes de cojer las cebollas, que ellos creían pedazos de pan...

Desde entonces, el *tío Chimenea* se obstina en no prestar nuevamente los perros al cacique, porque dice que le ataca la *hidropesía*.

Ahora es historia.

Hemos dejado sentada la base de que, el cacique de Macael, es un gran aficionado a los deportes cinagéticos. Vamos a referir a nuestros lectores una historia que nos revela la frescura, y poca vergüenza que siempre caracterizó al cacique de Macael.

Convidó a comer nuestro *monterilla*, en cierta ocasión a un ingeniero italiano que venía en plan de estudios de aquellos montes que por aquel entonces eran *comunales*. En uno de los platos venían tres perdices, y a la hora de servirlos, el *jambón* del cacique, poniendo media perutz en el plato del asombroso ingeniero exclamaba:—A usted le extrañará que siendo usted el invitado le ponga media perutz y yo me sirva dos y media, pero tengo una razón poderosísima....

—¿Cuál es? se atrevió a preguntar el ingeniero.

—Que me gustan mucho, respondió el *antropófago*.

He aquí retratado de cuerpo entero, al hipopótamo del cacique de Macael.

Sigue la historia...

Pero nó paran aquí las ocurrencias del cacique de Macael. Nos refiere un obrero que estuvo mucho tiempo a sus órdenes, *trabajando y no cobrando*, que en la época de las matanzas de cerdos, todo el que sacrificando alguno no le enviara la cabeza convenientemente preparada,.... ¡ajá! ni dinero! ni cobraba, y lo que es peor, ni volvía a trabajar en las canteras del cacique, y poco despues por *fés* o por *nefas* se le ponían los puntos hasta obligarle a saltar al pueblo.

¡He aquí compendiados en tres botones las *gracias* del cacique de Macael!

Sr. Delegado de Hacienda

Aun a trueque de digustar al Delegado accidental Sr. Viada cuyo superior funcionario se siente molesto cada vez que, en honor a la razón y a lo que nosotros consideramos justicia, nos ocupamos de algún funcionario más o menos inmoral, hemos de ocuparnos hoy de las atentadas que contra la Instrucción vigente se vienen perpetrando en la zona recaudatoria de Vera Cuevas, donde se está cobrando los recibos que retuvo el recaudador de dicha zona don Enrique Urea, cuando resultó con el alcance que durante *tantísimo* *seguro* *campos*.

Si el Delegado accidental, teniendo a su alcance los medios de que dispone para averiguar la certeza de estos hechos no hace uso de ellos, podremos creer que no se atreve a desentredar la madeja, cuando tan fácil le sería ponerse al tanto de todo, tan solo con saber que existen en Tesorería unas facturas puméricas y un cargo firmado por el actual Recaudador.

Nosotros, en el lugar del señor Viada ordenaríamos la inserción en el Boletín Oficial de la Provincia, de los números correspondientes a los recibos que diere por cobrados el ex recaudador Urea núne os, que aparecieran por ejercicios y que darian lugar a que, aquellos contribuyentes que hubiesen pagado, arrojaran la luz suficiente para descubrir y encarcelar a los *cóbradores* de los mismos.

En una vergüenza para los jefes honrados de Hacienda la repetición tan continua de actos delictivos perpetrados por la mayoría de los Recaudadores, por lo que dicho superior funcionario viene obligado al hacerse cargo de su puesto a imponer el respeto a las leyes vigentes y ordenar el ingreso en la cárcel de tanto desaprensivo sinvergüenza como suele surgir de vez en cuando, aunque solo sea por el buen nombre de aquellos funcionarios acaudalados, hon-

rados y justos.

Señor Delegado accidental: cuando el célebre *avariado* de los Guerreros, vino a depurar hechos un digno juez nombrado don Galo Ponte, *honor* de la magistratura española, y que en razón a sus extraordinarias dotes, exquisita corrección, dilatado saber y probada equanimidad, ha sido designado recientemente para ocupar un puesto en el más alto Tribunal de la Nación.

Cuando el magistrado, que nos ocupamos de, se achacase cargo de la causa incoada, de un parascorón *combinación* *de* *revelar* *por* *el* *político*, desaprensivos, y el señor Ponte consiguió desentredar la madeja que cual sutil tela de araña amenazaba aprisionar entre sus redes, *rápido* *manos* que a la diosa Justicia.

Como el señor Ponte tenía desligado de todo compromiso, comenzó su *trascendental* labor encancelando al entonces Delegado don José Proserpio, y continuó su campaña de saneamiento poniendo de su mano cuanto pudo hasta lograr el restablecimiento del imperio de la ley.

Nosotros creemos que el hecho de percibir cantidades que en manera alguna es procedente encierra un acto criminaloso que es necesario castigar. Si el Delegado accidental señor Viada, no se encuentra con la necesarias energías en razón a su edad ó a sus achaques, si comprende que precisamente por su *accidentalismo* no ha de conseguir cuanto sobre este asunto se propusiera, solicite la intervención de un juez especial, de un digno juez versado en cuestiones administrativas que sea la *vera* *estirpe* *de* *don* *Galo* *Ponte*, y después de haber cumplido en relación con cuanto la Instrucción ordena apartara de la sociedad almeriense una tan mala semilla como supone ese haz de indignos y desmorridos funcionarios, en beneficio exclusivo del Tesoro.